

Del Rey nuestro Señor.

DEL CUARTO, VEINTE Y CINCO AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

Lozca en seis días del mes de Noviembre de mil
 setecientos veinte y tres años se suscribió a Consejo
 de los señores Lozca Justicia y Regimiento de ella en la
 sala de su Ayuntamiento para tratar cosas tocantes
 al servicio de su Magestad y utilidad de esta
 Republica es saber que el Sr. D. Juan Esteban
 y Medrano Comisario de esta Ciudad y los señores Don
 Pedro Nicolas Fernandez Menchaca Alferrez
 mayor D. Fernando Ruiz Mathen Regidor Al
 guacil mayor D. Juan Feliz Mathen D. Man
 uel Ferrer D. Juan Fernandez Lixero D. Pedro
 Villanueva Parrilla D. Joseph de Cuello Ponce de
 Leon D. Juan Contreras de Lara D. Tordeja
 vardo D. Juan Gregorio Alburquerque D.
 Claudio Joseph de Guabara

Abogado Don Porche
 y la Plaza =

El señor D. Juan Gregorio Alburquerque Pro
 curador general = Dixo que reconociendo el
 riesgo que amenazaban las obras antiguas carga
 das sobre los Porche y Plaza de la Plaza Mayor de
 esta Ciudad por estar estos desplomados y aquellas ame
 nazar total ruina pareciolo era conveniente en
 cumplimiento de su cargo dar peticion para
 que su merced se sirviese mandar se reconocie

